

Oficio Nro. UNAE-REC-2020-0380-O

Azogues, 21 de octubre de 2020

**Asunto:** Entrega de informe de rendición de cuentas UNAE 2019

Ingeniero  
Neiser Ninabanda  
**Subcoordinador del Proceso de Rendición de Cuentas**  
**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Lcda.  
Lucía Fernanda Quezada Padrón  
**Especialista Provincial de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción,**  
**Participación Ciudadana y Control Social**  
**CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes hacemos la Universidad Nacional de Educación. De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones". En este sentido, la Universidad Nacional de Educación realizó la deliberación ciudadana el día 13 de octubre de 2020 cumpliendo los plazos previstos en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante resolución No. CPCCS-PLÉ-SG-042-2020-251.

El proceso de rendición de cuentas se ha efectuado de manera eficaz y eficiente en cumplimiento con cada una de las etapas determinadas por el CPCCS.

Todas las herramientas y formatos establecidos tanto informativos como de gestión correspondientes al periodo 2019 fueron cargados dentro del plazo establecido en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana que se encuentran en el sitio web [www.cpccs.gob.ec](http://www.cpccs.gob.ec), dando así por concluido el proceso de rendición de cuentas UNAE 2019.

En este contexto, adjunto remito el Informe de rendición de cuentas No. 4274 correspondiente al periodo 2019; así como el registro de rendición de cuentas que fuera notificado por el CPCCS mediante correo electrónico.



Oficio Nro. UNAE-REC-2020-0380-O

Azogues, 21 de octubre de 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Dr. Efstathios Stefos  
**RECTOR**

Anexos:

- FORMULARIO INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS UNAE 4274.pdf
- MAIL REGISTRO .pdf

dr/MC/cr

